

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4223 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 1278/2015 habiéndose dictado en fecha 18 de enero de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Colosmican ETT, S.L., con CIF n.º B97811459, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Carlos Morte Casas, con DNI n.º 12, 2.º piso, puerta 4.^a, 46004 - Valencia; teléfono n.º 96 394 04 52, fax n.º 96 352 79 75 y correo electrónico carlosmorte@palafox.org, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de enero de 2016.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A160004092-1